



"2023: Año de Francisco Villa El revolucionario del pueblo"

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Nombre: Solicitante

"Expediente número: COTAIP/0116/2023

Folio PNT: 271473800011623

Acuerdo de No Presentada COTAIP/0180-271473800011623

ACUERDO

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: "CUANTAS SOLICITUDES RECIBIERON DONDE EL CIUDADANO PEDIA Y PERMISO, AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO PARA VENDER EL DIA DE REYES LA ROSCA DE REYES EN ENERO Y EL 14 DE FEBRERO DEL DIA DE SAN VALENTIN? ASI MISMO UN LISTADO DE UBICACION, MONTO Y GIRO DE LO ANTES MENCIONADO.





"2023: Año de Francisco Villa El revolucionario del pueblo"

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

SEGUNDO. Mediante Acuerdo de Prevención Aclaración para 271473800011623, de fecha dos de marzo de 2023, notificado el mismo día, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió al solicitante para que aclarara o completara su solicitud de información, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, toda vez que, de la lectura y análisis del requerimiento informativo se advierte que no satisface lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el cual señala que se debe identificar de manera clara y precisa los datos e información que se requiere; lo que genera confusión para que este Sujeto Obligado este en posibilidad de brindar la atención debida a su petición.. -------

CUARTO. Hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035; en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria a efectos de garantizarle el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información.

SEXTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese a través del estrado físico de esta Coordinación y electrónico de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, insertando íntegramente el presente proveído, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia, no permite mayores notificaciones.





"2023: Año de Francisco Villa El revolucionario del pueblo"

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veintitrés. ------Cúmplase.

Expediente: COTAIP/0116/2023 Folio PNT: 271473800011623 Acuerdo de No Presentada COTAIP/0180-271473800011623"

ATENTAMENTE

COORDINADORA DE TRANSPÁRENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ANUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021 - 2024

COORDINACIÓN DE
COORDINACIÓN DE
COORDINACIÓN DE
RANSPARENCIA Y ACCESO
TRANSPARENCIA Y ACCESO
TRANSPARENCIA Y ACCESO
PÚBLICA
PÚBLICA